SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO:** *X	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Especificamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
REQUISITOS SST	•Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST con el porcentaje de cumplimiento superior al 80% (coherente con el reporte de Estándares mínimos ultima vigencia) •Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST. •Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Min Trabajo) •Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 "			
REQUISITOS AMBIENTALES	• Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente. 2. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos. (contractualmente). 3. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. De los items (3,4,5,6,47,38,39,40,41,60,78,138,139,). contractual			

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	

JUSTIFICACIÓN:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina.

El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo".
La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento.
En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente.
Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad.
Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia.
La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT.

Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica.

Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:
La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina.

Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512

OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	1. Tiempo de entrega no mayor a 15 días calendario. 2. Productos de marcas reconocidas en el mercado. 3. La entrega de los kits para cada núcleo se debe realizar en las instalaciones de los 18 núcleos en 18 municipios del departamento del Cauca. 4. Entrega de productos en empaque original de fábrica. El contratista deberá suministrar todos los bienes en su empaque original de fábrica, sellado y sin alteraciones, garantizando que los productos no hayan sido reenvasados, reempacados, fraccionados o manipulados previamente. Cuando aplique, el empaque deberá conservar las condiciones de almacenamiento, seguridad y trazabilidad establecidas por el fabricante. 5. Etiquetado y trazabilidad de los productos.Todos los productos deberán entregarse debidamente identificados mediante etiqueta o rotulado de fábrica, donde se evidencie como mínimo: * Nombre comercial del producto. * Nombre del fabricante o importador. * País de origen. * Número de lote. * Número de serie (cuando aplique). * Fecha de fabricación. * Fecha de vencimiento (cuando aplique). * Registro ICA, INVIMA u otra autorización sanitaria exigible. * Composición o especificaciones técnicas principales. * Condiciones de almacenamiento y manipulación. No se aceptarán productos sin identificación, con etiquetas deterioradas o cuya información no permita garantizar la trazabilidad del bien. 6. Vigencia mínima de los productos consumibles Los productos perecederos, agropecuarios, químicos, alimenticios, biológicos o de consumo deberán entregarse con una vigencia remanente mínima del setenta y cinco por ciento (75%) de su vida útil total al momento de la entrega, salvo autorización expresa del supervisor del contrato. No se aceptarán productos próximos a vencerse o con fechas de expiración que comprometan su utilización durante la ejecución contractual. 7. Fichas técnicas obligatorias El contratista deberá entregar las fichas técnicas originales impresas emitidas por el fabricante para todos los productos que por su naturaleza lo requieran, especialmente: * Fertilizantes. * Bioinsumos.
CDP:	**12826**

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	
Plástico para invernadero	Plástico para invernadero de polietileno de alta densidad (LDPE) o similar, estabilizado contra rayos UV. Ancho: 6 metros. Largo: 100 metros (rollo continuo). Calibre: N.° 10 (espesor aproximado de 0.15 mm). Debe presentar certificado de estabilidad UV y garantía contra degradación por exposición solar por un período mínimo de 12 meses.	m2	1
Malla antitrips	Malla antitrips de polietileno de alta densidad (HDPE) tejida, estabilizada contra rayos UV. Dimensiones: Rollo de 4 m de ancho x 50 m de largo (la referencia de 4x100m se ajusta a la mitad para un núcleo campesino). Apertura de malla: Menor a 0.6 mm para excluir insectos pequeños (trips, mosca blanca). Debe presentar certificado de porosidad y factor de sombreo.	Rollo	1
Alambre de púa	Alambre de acero galvanizado de alta resistencia para cerramiento rural. Calibre: 12.5 (2.2 mm de diámetro). Composición: Dos hilos de alambre trenzados con púas de 4 puntas, separadas cada 12-15 cm. Presentación: Rollo con peso aproximado de 25 kg o longitud de 200 metros. Debe presentar certificado de galvanizado en caliente (recubrimiento mínimo de 250 g/m²).	Rollo	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Especificamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			

Polisombra Negra	Polisombra (malla de sombreo) de polietileno de alta densidad tejida, estabilizada contra rayos UV. Factor de sombreo: 50% (para protección de cultivos y apoyo en invernaderos). Dimensiones: Rollo de 4 m de ancho x 50 m de largo. Gramaje: ≥ 180 g/m².	Rollo	1
Bugi o carretilla metálica	Carretilla tipo buggy para transporte de materiales de construcción y agrícolas. Capacidad del recipiente: 142 litros, fabricado en lámina de acero calibre 18 o superior. Sistema de descarga: Basculante. Llanta Neumática antipinchazo. Estructura: Tubular de acero con agarraderas de goma o PVC.	UNIDAD	1
Manguera para riego	Manguera flexible para conducción de agua a presión. Diámetro nominal: 1 pulgada (25 mm). Longitud: 100 metros. Material: PVC (Cloruro de Polivinilo) reforzado con poliéster o similar. Presión de trabajo: Mínimo 150 psi. Incluye accesorios de conexión (adaptador y abrazadera). Debe presentar certificado de presión.	Rollo	1
Tanque de almacenamiento	Tanque plástico para almacenamiento de agua, multiusos, de pared doble o diseñado para soportar esfuerzos estructurales. Capacidad: 2.000 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) 100% virgen, estabilizado contra rayos UV. Color: Negro (para prevenir crecimiento de algas). Incluye: Tapa con sello y accesorios para conexión de tubería de 3/4".	UNIDAD	1
Tanque de almacenamiento 500 L	Tanque plástico para almacenamiento de agua, adecuación productiva o preparación de abonos. Capacidad: 500 litros. Material: Polietileno de alta densidad, estabilizado contra rayos UV. Color: Negro o Azul. Incluye: Tapa con sello y accesorios.	UNIDAD	1
Tanque de almacenamiento en vidrio	Recipiente de vidrio tipo "damajuana" o garrafón, ideal para contener agentes químicos agresivos o alimentos, ya que no se oxidan ni liberan contaminantes. Capacidad: > 20 litros. Forma: Cuerpo redondo, fabricado en vidrio de alta calidad, revestido con una capa protectora de fibras naturales (mimbre, junco, paja) para evitar daños. Debe presentar certificado de inercia química.	UNIDAD	1
Fertilizante químico (NPK 15-15-15)	Fertilizante granulado de liberación controlada. Formula: 15-15-15 (N-P-K). Presentación: Bulto de 50 kg. Composición: Nitrógeno (N) 15%, Fósforo (P_2O_5) 15%, Potasio (K_2O) 15%. Características: Libre de metales pesados, con registro ICA vigente.	Bulto (50 kg)	1
Fumigadora 20 L	Fumigadora manual de presión previa para aplicación de insumos líquidos. Capacidad del tanque: 20 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con resistencia a productos químicos (UV estabilizado). Tipo: Equipo de fumigación agrícola o desinfección para el campo, con una mochila de plástico o metal que se lleva en la espalda y un sistema de bombeo para rociar líquidos a presión. Incluye: Boquilla ajustable (tipo abanico y cono), lanza de 50 cm y manguera de alta presión. Presión de trabajo: 2-4 atmósferas.	Unidad	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Hilo cordel de polipropileno	Cordel de polipropileno de alta tenacidad para amarre y soporte en invernaderos. Material: Polipropileno (Poly 100) con tratamiento UV. Diámetro: 4 mm. Longitud: Rollo de 300 metros. Resistencia a la tensión: ≥ 200 kg.	Rollo	1	
Paquete de Análisis Físico-Químico de Suelos (Incluye Muestreo +Transporte+ Resultados).	Análisis fisicoquímico de suelos para diagnóstico agroecológico. Metodologías: Acidez intercambiable, Carbono orgánico total (COT) + Materia Orgánica Walkley–Black, GLOSOLAN-2019,Fósforo disponible para suelos Olsen o Bray I, GLOSOLAN-2019 , Bases intercambiables: Ca Titulación con EDTA, FAO-2023, Bases intercambiables: Mg Titulación con EDTA, FAO-2023, Bases intercambiables: Na EAA, GLOSOLAN-2022 , Bases intercambiables: K EAA, GLOSOLAN-2022, pH, pH-H2O, GLOSOLAN-2021. Incluye transporte de muestras. Requisitos del laboratorio: Acreditación ONAC para ensayos de suelos o certificación ISO 17025. Entrega: Informe técnico con interpretación agronómica y recomendaciones de fertilización.	UNIDAD	1	
Manguera 2"	Manguera resistente para conducción de agua a presión. Diámetro nominal: 2 pulgadas (50 mm). Longitud: 100 metros. Material: PVC reforzado con poliéster. Presión de trabajo: Mínimo 120 psi. Color: Negro o transparente	Rollo	1	
Bebedero automático 250 litros	Bebedero automático para ganado (bovinos/equinos). Capacidad del tanque: 250 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con estabilización UV y aditivo anti-porcino. Incluye: Flotador o sistema de válvula de llenado automático, accesorios de conexión a manguera y rejilla antidesperdicio.	UNIDAD	1	
Saladero inteligente	Sistema de suplementación mineral para bovinos. Capacidad: 40 kg (o diseño que evite el desperdicio). Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con divisor central y techo protector contra la lluvia. Función: Protege la sal mineralizada de la humedad, tiene compartimientos separados para diferentes minerales.	UNIDAD	1	
Varillas para cerca móvil	Soporte para cerca eléctrica (tipo vara de fibra de vidrio o plástico). Longitud: 1.2 metros. Material: Fibra de vidrio o PVC de alta resistencia. Incluye: Aislador de cerámica o plástico (PVC) en la parte superior. Color: Anaranjado o de alta visibilidad.	UNIDAD	1	
Alambre (50 kg)	Alambre galvanizado para cercas y adecuaciones productivas. Material: Acero galvanizado en caliente. Calibre: 14 o 12.5. Presentación: Rollo o bobina de 50 kg. Resistencia a la tracción: ≥ 140 kgf/mm².	Rollo	1	
Maniguetas y tensores	Accesorios para ajuste y tensión de cercas. Tipo: Tensor metálico de doble rosca o tensor de "pata de perro". Material: Hierro galvanizado en caliente. Longitud: 500 metros o de acuerdo a la necesidad. Incluye: Manigueta (mango para tensar alambre).	Kit	1	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO:** *X	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Aisladores	Aisladores para instalación de cerca eléctrica. Material: Cerámica o PVC de alta calidad. Tipo: De carrete, de pinza o de poste, según necesidad. Paquete: Por 100 unidades. Deben garantizar un alto aislamiento eléctrico y resistencia a la intemperie.	Paquete	1	
Sal para ceba	Suplemento mineral para ganado (sal para ceba). Composición: Cloruro de sodio y minerales traza (bovinos). Presentación: Bulto de 50 kg. Registro: ICA vigente.	Bulto	1	
Machete 18"	Machete: Herramienta agrícola para desbroce y trabajos de campo. Longitud de la hoja: 18 pulgadas. Material de la hoja: Acero de alto carbono, templado. Mango: Madera o plástico antideslizante con anclaje de seguridad.	UNIDAD	1	
Funda para machete	Funda protectora para el machete. Material: Cuero o lona resistente (cordura). Diseño: Con refuerzos en la parte inferior y sistema de cierre (broche o velcro) para evitar que la hoja se salga. Debe ajustarse al machete de 18".	Unidad	1	
Paquete de Análisis, Caracterización y Monitoreo de Agua Superficial (Acreditado ONAC)	Análisis de calidad de agua superficial para caracterización y monitoreo. Metodologías: Alcalinidad* SM 2320 B, Color aparente SM 2120 B,Demanda Química de Oxígeno (DQO)* 8000 HACH, Nitritos* SM4500NO2-B, Oxigeno disuelto 10360 HACH, pH* SM 4500 H+ B, Solidos suspendidos totales (SST)* SM2540D, Turbiedad* SM2130B, Paquete durezas: total, cálcica y magnésica, Ca2+, Mg2+* SM 2340 C + SM 3500-CaB + SM 3500-MgB. Incluye transporte de muestras. Requisitos del laboratorio: Acreditación ONAC para ensayos de agua (ISO 17025) y reporte de resultados con sus respectivas incertidumbres.	Unidad	1	
Semilla de caña (estacas)	Material vegetal (estacas) de caña de azúcar o forrajera. Requisitos: Sana, libre de plagas y enfermedades (roya, escaldadura, barrenador). Variedad: Adaptada a la zona (ej. CC 85-92, MZC 74-275, o según recomendación técnica del SENA). Edad de la semilla: 8-10 meses. Presentación: 50 unidades de estacas (3 yemas por estaca).	Tonelada	1	
Abono orgánico (compost/estiércol)	Abono orgánico estabilizado para mejorar la estructura del suelo y la retención de humedad. Composición: Compost o estiércol de bovino descompuesto. Contenido de Materia Orgánica: ≥ 30%. Humedad: < 40%. pH: 6.5 - 8.0. Presentación: Bulto de 50 kg.	Bulto (50 kg)	1	
Cal Agricola	Cal agrícola para enmienda de suelos ácidos. Presentación: Bulto de 50 kg. Carbonato de Calcio ($CaCO_3$): ≥ 85%. Fineza: Debe pasar malla 100 (Tyler) para una rápida reacción. Registro: ICA vigente.	Bulto (50 kg)	1	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Bioinsumos (bioles/microorganismos)	Insumos para manejo agroecológico del cultivo. Composición: Microorganismos eficientes nativos o introducidos (ej. Trichoderma sp., Bacillus sp., micorrizas). Concentración: Mínimo $1x10^8$ UFC/g o ml. Presentación: Líquido, listo para su aplicación. Registro ICA: Vigente para la especie/cultivo.	Litros	1	
Urea (46% N)	Fertilizante nitrogenado para desarrollo del cultivo. Composición: Nitrógeno (N) 46% mínimo (Nitrógeno Ureico). Presentación: Bulto de 50 kg. Características: Nitrógeno ureico, libre de metales pesados, con registro ICA vigente.	Bulto (50 kg)	1	
Control biológico (plagas)	Agente de control biológico para manejo integrado de plagas. Composición: Microorganismos como Bacillus thuringiensis, Beauveria bassiana o sus metabolitos. Concentración: ≥ $1x10^9$ UFC/g. Presentación: Producto formulado (gránulos, polvo humectable o líquido), con registro ICA vigente.	Litro / unidad	1	
Polisombra (Avicola)	Malla de polisombra para manejo de sombra y protección en sistemas avícolas. Factor de sombreo: 70% (para avicultura). Dimensiones: Rollo de 4 m de ancho x 50 m de largo (o según la necesidad). Material: HDPE estabilizado contra rayos UV. Gramaje: ≥ 200 g/m². Debe ser resistente y de fácil instalación.	Rollo	1	
Comederos (Ganadería)	Comederos para ganado, fabricados a partir de tarros plásticos de 200 litros o similar. Dimensiones: 5 metros de largo (o capacidad equivalente). Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) reciclado o nuevo, de alta resistencia. Incluye: Soportes de madera o estructura que los mantenga elevados para facilitar el acceso del animal.	unidad	1	
Comederos (Avicultura)	Comederos para suministro de alimento a gallinas ponedoras semicriollas. Capacidad: 15 kg (o suficiente para 20-30 aves). Material: Plástico resistente (polipropileno o polietileno) con estabilizador UV. Tipo: Tolva o de bandeja con diseño que evite el desperdicio. Incluye: Base redonda o rectangular.	unidad	1	
Alimento crecimiento	Alimento balanceado para aves de postura en etapa de crecimiento (iniciación). Proteína: 18-20%. Presentación: Bulto de 50 kg. Composición: Maíz, soya, minerales y vitaminas (premezcla). Proyectado para: 3 semanas de manejo inicial. Registro ICA: Vigente.	Bulto (50 kg)	1	
Alimento ponedoras	Alimento balanceado para gallinas ponedoras en etapa de producción. Proteína: 16-17%. Presentación: Bulto de 50 kg. Composición: Maíz, soya, minerales, vitaminas y pigmentos. Proyectado para: 5 meses de producción. Registro ICA: Vigente.	Bulto (50 kg)	1	
Bebederos automáticos	Bebederos automáticos para aves de corral. Capacidad: 6 litros. Material: Plástico resistente (polipropileno) con estabilizador UV. Sistema: De "campana" o "pico de goma" para suministro permanente y controlado de agua. Incluye sistema de fijación.	unidad	1	
MALLA GALLINERO	Malla de alambre galvanizado para cerramiento de corrales y adecuación productiva. Dimensiones: Rollo de 0.9 m de ancho x 26 m de largo. Calibre: 18-20. Apertura de malla: 1-2 pulgadas. Material: Acero galvanizado.	Rollo	1	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Cable de cobre N.° 8 eléctrico	Cable de cobre para instalaciones eléctricas y cercas eléctricas. Calibre: N.° 8 AWG (8.4 mm²). Longitud: Rollo de 100 metros (color rojo y negro). Material: Cobre puro, con aislamiento de PVC o Teflón. Resistencia eléctrica: Debe cumplir con la normatividad técnica (RETIE).	Rollo	1	
Malla plástica negra	Malla para cerramiento y protección de cultivos. Ancho: 2 metros. Apertura de malla: 10 mm x 20 mm (o similar para protección de cultivos). Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) estabilizado contra rayos UV. Calibre: > 100 g/m².	Rollo	1	
Set herramientas jardinería	Kit básico de jardinería para actividades de siembra y mantenimiento. Composición: Kit de 5-7 herramientas (ej. Pala, rastrillo de mano, transplantador, cultivador, tenedor, podadora, guantes). Material de los mangos: Madera o plástico. Material de las hojas: Acero al carbono con recubrimiento anticorrosivo.	UNIDAD	1	
Rastrillo metálico 16 dientes	Rastrillo con mango largo para nivelar el suelo, rastrillar y recoger escombros. Número de dientes: 16. Material de los dientes: Acero de alto carbono. Longitud del mango: 120-150 cm (madera o fibra de vidrio). Ancho de trabajo: 40-45 cm.	UNIDAD	1	
Regadera manual cuello fino	Regadera para riego controlado de cultivos, semilleros y jardines. Capacidad: 10 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con estabilizador UV. Incluye: Cuello fino y roseta (difusor) intercambiable.	UNIDAD	1	
FERTILIZANTE	Fertilizante líquido de aplicación foliar, formulado con macro y micronutrientes quelatados. Composición: N-P-K 9-5-7 (u otro balance) + micronutrientes (Fe, Mn, Zn, B). Incluye: Reguladores fisiológicos (ácido naftalenacético). Aportes: Diseñado para todo el ciclo de desarrollo de las plantas. Registro ICA vigente.	LITRO	1	
Fertilizantes	Nutrientes y abonos esenciales para el desarrollo del cultivo. Especificación: Fertilizante complejo de liberación lenta o controlada. Composición: N-P-K (ej. 18-18-18) + microelementos. Presentación: Sólido (granulado). Registro ICA vigente.	UNIDAD	1	
Azadón Vaquero	Azadón de acero de alto carbono para labranza. Ancho de la pala: 15-18 cm. Peso: 1.5-2.0 kg. Material de la hoja: Acero de alto carbono, templado y revenido. Mango de madera: 140-160 cm de largo.	UNIDAD	1	
Manguera jardín 1/2" x 100 m	Manguera flexible para riego agrícola y jardín. Diámetro nominal: 1/2 pulgada. Longitud: 100 metros. Material: PVC con capa de refuerzo textil. Presión de trabajo: Mínimo 120 psi. Incluye: Accesorios para conexión.	UNIDAD	1	
Lechera aluminio 14 L	Cantina o lechera de aluminio para manejo y transporte de leche. Capacidad: 14 litros. Material: Aluminio de grado alimenticio, sin costuras o soldado. Incluye: Tapa hermética con sello y asa.	UNIDAD	1	
Cantina para leche	Cantina lechera de aluminio para almacenamiento y transporte de leche. Capacidad: 40 litros. Material: Aluminio grado alimenticio, con acabado interior sanitario. Incluye: Tapa con sello de seguridad y asa para transporte.	UNIDAD	1	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Suplemento energético 12% x 40 kg	Alimento concentrado para bovinos. Proteína: 12%. Energía: 2.5-3.0 Mcal/kg MS. Presentación: Bulto de 40 kg. Composición: Melaza, granos y minerales. Uso: Suplemento nutricional para producción lechera. Registro ICA: Vigente.	Bulto (40 kg)	1	
Balanza	Gramera digital de alta precisión para laboratorio y campo. Capacidad: 5 kg. Precisión: 1 g. Función: TARA, apagado automático, indicador de sobrepeso. Alimentación: Batería recargable o pilas. Incluye: Bandeja de acero inoxidable y pantalla digital.	Unidad	1	
Canastas o exhibidores de frutas y productos del mercado	Canastas o exhibidores de madera desarmables para la organización y venta de productos del mercado. Dimensiones: 90 cm x 2 m de alto. Material: Madera fina (pino o similar) con tratamiento para exteriores. Incluye: Sistema de ensamble sin herramientas (tornillos o sistema de anclaje).	Unidad	1	
Canastillas plásticas	Canastillas plásticas para transporte y manejo de productos agropecuarios. Dimensiones: 40 cm x 60 cm. Capacidad: 20-25 kg. Material: Polipropileno de alta densidad, resistente a impactos y lavable.	Unidad	1	
Selladora al vacío	Selladora al vacío para conservación de alimentos. Potencia: 150 W. Ancho de sellado: ≥ 30 cm. Sistema de vacío: Bomba de vacío integrada (90% de extracción). Función: Seco y húmedo. Incluye: Accesorios para bolsas y manguera para envases.	Unidad	1	
Selladora bolsa	Selladora manual para bolsa plástica tipo impulsadora. Potencia: 300 W. Longitud de sellado: 20 cm. Sistema: Sellado por calor (pulsado). Incluye: Resistencia de repuesto.	Unidad	1	
Guantes carnaza	Guantes de seguridad para labores agrícolas y manejo de herramientas. Material: Carneza (cuero de res) o similar. Talla: Mediana. Características: Con puño de algodón, protección en la palma. Norma: Conforme a la normatividad de EPP.	Par	1	
Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo desechables para manipulación de insumos y alimentos. Talla: Mediana (M). Material: Nitrilo 100% (sin látex). Presentación: Caja por 100 unidades. Norma: ASTM D6319 o equivalente.	caja	1	
Guantes de nitrilo largo	Guantes largos de protección química y manejo de líquidos. Material: Nitrilo. Longitud: 30 cm (por encima de la muñeca). Resistencia: A derrames químicos y ácidos. Norma: EN 374 (resistencia a químicos) o similar. Caja x 50 unidades	caja	1	
Lima triangular	Herramienta de mano para afilado de machetes, cuchillos y otras herramientas. Longitud: 20 cm (trabajo). Material: Acero al carbón templado, con doble corte. Incluye: Mango de madera o plástico.	UNIDAD	1	
Balde plastico	Balde plástico de uso doméstico y agroindustrial. Capacidad: 6 litros. Material: Polipropileno (PP) de alta resistencia. Características: Borde reforzado y asa de alambre o plástico.	UNIDAD	1	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Balde plastico	Balde plástico de uso doméstico y agroindustrial. Capacidad: 10 litros. Material: Polipropileno (PP). Características: Borde reforzado y asa de alambre.		UNIDAD	1
Balde plastico	Balde plástico de uso doméstico y agroindustrial. Capacidad: 12 litros. Material: Polipropileno (PP). Características: Borde reforzado y asa de alambre.		UNIDAD	1
Balde plastico	Balde plástico de uso doméstico y agroindustrial. Capacidad: 24 litros. Material: Polipropileno (PP). Características: Borde reforzado y asa de alambre.		UNIDAD	1
Bandeja germinación	Bandeja para producción de plántulas, ideal para viveros. Tipo: Bandeja de Germinación con 128 alveolos (cavidades). Material: Poliestireno o similar. Dimensiones: Aprox. 54 cm x 28 cm. Incluye: Orificios de drenaje		UNIDAD	1
Bandeja germinación	Bandeja para producción de plántulas, ideal para viveros. Tipo: Bandeja de Germinación con 72 alveolos. Material: Poliestireno o similar. Dimensiones: Aprox. 54 cm x 28 cm. Incluye: Orificios de drenaje.		UNIDAD	1
Media luna	Media Luna: Herramienta agrícola para deshierbe y corte de pasto. Longitud de la hoja: 40-45 cm (curvada). Material: Acero de alto carbono, templado. Mango: Madera de 120-140 cm.		UNIDAD	1
Bowl	Recipiente de acero inoxidable para uso en cocina y procesamiento de alimentos. Capacidad: 4.7 litros. Material: Acero inoxidable 304 o similar (grado alimenticio), pulido.		UNIDAD	1
Hieleras	Hielera o nevera de uso doméstico o agroindustrial. Capacidad: 50 litros. Material: Polipropileno (PP) de alta densidad. Características: Paredes aislantes, tapa con sello hermético y asas de transporte.		UNIDAD	1
Bolsa para empaque al vacio	Bolsas para uso con selladora al vacío. Dimensiones: 20 cm x 30 cm. Composición: Nylon + Polietileno (coextruidas). Presentación: Paquete de 100 unidades. Tipo: Con textura (para extracción de aire)		UNIDAD	1
Bolsa vivero	Bolsa para vivero de polipropileno negro, con perforaciones para drenaje. Dimensiones: 10 cm x 20 cm. Presentación: Paquete por 1000 unidades.		paquetes	1
Tapabocas	Tapabocas desechable para protección respiratoria básica. Tipo: 3 capas, con filtro. Norma: Nivel 1 ASTM F2100 o equivalente. Presentación: Caja por 50 unidades. Registro INVIMA vigente.		caja	1
Tarros plásticos	Tanques o tarros plásticos para almacenamiento de agua y adecuación productiva. Capacidad: 500 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) con estabilizador UV. Incluye: Tapa con sello y accesorios.		UNIDAD	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512		
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las		

Canecas de residuos solidos	Canecas para manejo seguro de residuos y empaques (sólidos). Capacidad: 120 litros (mediano). Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). Color: Verde, Negro, Blanco. Incluye: Tapa con sello.	UNIDAD	1
Amarras teja tapa plastica	Paquete de amarras para fijación de tejas o cubiertas. Material: Polipropileno (PP) con estabilizador UV. Tipo: Amarras plásticas ajustables. Paquete: 50 unidades.	paquete	1
Prensa para queso	Prensa metálica para la elaboración artesanal de queso. Capacidad: Aprox. 5 kilos de queso. Material: Acero galvanizado o acero inoxidable (grado alimenticio). Sistema: Prensa de tornillo o palanca.	UNIDAD	1
Concentrado peletizado x 40 kg	Alimento peletizado para alimentación animal. Especie: Bovinos o porcinos. Presentación: Bulto de 40 kg. Composición: Granos y subproductos. Registro ICA: Vigente.	Bulto (40 kg)	1
Sal mineralizada 10% bulto	Sal mineralizada para bovinos. Fórmula: 10% de minerales. Presentación: Bulto de 40 kg. Composición: Cloruro de sodio y minerales traza (ej. Fósforo). Registro ICA: Vigente.	Bulto (40 kg)	1
Sal mineralizada 6% x 40 kg	Sal mineralizada para bovinos. Fórmula: 6% de minerales. Presentación: Bulto de 40 kg. Composición: Cloruro de sodio y minerales traza. Registro ICA: Vigente.	Bulto (40 kg)	1
Mogolla de Trigo x 30 kg	Suplemento para alimentación animal. Polvo semi-granular o harina fina de textura homogénea. Presentación: Saco de 30 kg. Composición: Mogolla de trigo, fibra, etc. Registro ICA: Vigente	Bulto (30 kg)	1
MELAZA x 30 kg	Suplemento energético para alimentación animal. Presentación: líquido viscoso, denso y de color marrón oscuro que se obtiene como subproducto de la cristalización del azúca, Bulto de 30 kg. Composición: Melaza de caña. Registro ICA: Vigente.	Bulto (30 kg)	1
Chinchorro 15 m	Red de pesca artesanal (tipo chinchorro) para arrastre o cerco. Longitud: 15 metros. Material: Nylon monofilamento o multifilamento. Incluye: Plomos y flotadores	UNIDAD	1
Atarraya de nylon	Atarraya para pesca artesanal. Material: Nylon monofilamento de alta resistencia. Incluye: Plomos. Descripción: Debe estar diseñada para captura de peces de talla media.	UNIDAD	1
Atarraya de hilo	Atarraya artesanal en hilo (nylon o piola). Material: Nylon. Incluye: Plomos. Descripción: Debe estar diseñada para captura de peces de talla media.	UNIDAD	1
Delantales plásticos	Delantal impermeable para procesamiento de alimentos y pesca. Material: PVC o polietileno, liso, fácil de limpiar. Incluye: Tirantes ajustables.	UNIDAD	1
Kit de utensilios de procesamiento pesquero	Kit de utensilios para procesamiento de productos pesqueros 12 piezas en estuche. Incluye: Cuchillos de diferentes tamaños, tijeras, pinzas, alicates de pesca de acero inoxidable con cordón, utensilios para escamado y limpieza; con funda para cada utensilio y afilador. Material: Acero inoxidable y plástico de alta densidad.	KIT	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			

Alimento 24 % proteina	Alimento peletizado para tilapia roja. Etapa: Engorde. Proteína: 24%. Presentación: Bulto de 40 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto (40 kg)	1
Alimento 32% proteina	Alimento peletizado para tilapia roja. Etapa: Preengorde. Proteína: 32%. Presentación: Bulto 40 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 40 kg	1
Alimento 38% proteina	Alimento peletizado para tilapia roja. Etapa: Prelevante/Levante. Proteína: 38%. Presentación: Bulto 40 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 40 kg	1
Alimento 45% proteina (Harina)	Alimento en harina para tilapia roja. Etapa: Iniciación. Proteína: 45%. Presentación: Bulto 40 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 40 kg	1
Alimento 45% proteina (Granulado)	Alimento granulado para tilapia roja. Etapa: Iniciación. Proteína: 45%. Presentación: Bulto 40 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 40 kg	1
Alimento 45% proteina (Pollos)	Alimento concentrado para iniciación de pollos. Proteína: 45%. Presentación: Bulto 40 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 40 kg	1
Medidor de pH	Medidor de pH digital para agua y suelo. Rango: 0 - 14 pH. Precisión: ±0.1 pH. Resolución: 0.01 pH. Incluye: Electrodo reemplazable y solución buffer para calibración.	UNIDAD	1
Alambre x galvanizado kg 300	Alambre galvanizado para cercas. Material: Acero galvanizado en caliente. Calibre: 14. Longitud: 300 metros. Resistencia: ≥ 140 kgf/mm²	Rollo	1
Tensor metlico cerca	Tensor metálico para instalación y tensado de cercas. Tipo: Tensor de alambre o "pata de perro". Material: Hierro galvanizado en caliente. Longitud: 500 metros (o según necesidad).	UNIDAD	1
Sumplemento para Ternera nodriza	Suplemento alimenticio para terneras en climas medios y cálidos. Tipo: Reemplazo de leche o suplemento lácteo como complemento de la leche materna o de reemplazantes de la leche en programas de alimentación artificial desde los 5 días de vida hasta los 6 meses de vida. Presentación: Bulto de 40 kg. Composición: Proteína, grasa y minerales. Registro ICA: Vigente.	Bulto 40 kg	1
Tanque de almacenamiento de agua vertical.	Tanque plástico de almacenamiento de agua. Capacidad: 1000 litros. Color: Negro. Características: Multiusos, doble capa, con filtro UV, doble correa estructural y fondo reforzado. Material: Polietileno 100% virgen. Incluye: Tapa de presión.	UNIDAD	1
vasos tipo beaker	Kit de vasos tipo beaker de plástico (polipropileno) para laboratorio. Capacidades: 2000 ml, 1000 ml y 500 ml. (total: 3 vasos) Características: Graduados, transparentes o semitransparentes, resistentes hasta 60°C.	KIT	1
Caneca plástica de 100 litros.	Caneca plástica para preparación de abonos orgánicos líquidos y almacenamiento. Capacidad: 100 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). Incluye: Aro metálico y tapa con empaque. Color: Azul o negro.	UNIDAD	1
Caneca plástica de 50 litros.	Caneca plástica para preparación de abonos orgánicos líquidos y almacenamiento. Capacidad: 50 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). Incluye: Aro metálico y tapa con empaque. Color: Azul o negro.	UNIDAD	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Caneca plástica de 20 litros.	Caneca plástica para preparación de abonos orgánicos líquidos y almacenamiento. Capacidad: 20 litros. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). Incluye: Aro metálico y tapa con empaque. Color: Azul o negro.	UNIDAD	1	
Cal viva, Saco de 20 kg	Saco de cal viva (CaO) para desinfección y encalado, color blanco, Granulometría: Retenido en tamiz de 90 micras: 8% +/- 2%; Composición: SiO2: 1,0% +/- 0,3%. Al2O3: 0,6% +/- 0,2%. Fe2O3: 0,3% +/- 0,1%. MgO: 1,0% +/- 0,2%. SO3: 0,2% +/- 0,1%. H2O combinada: 1,0 % +/- 0,3 %. Presentación: Saco de 20 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 20 kg	1	
Cal apagada, Saco de 20 kg	Saco de cal hidratada Hidróxido de Calcio (Ca(OH)2 m/m 90,0 (MIN.) Óxido de Calcio (CaO) % (m/m) 68,0 (MIN.) Carbonato de calcio CaCO3 9,0 (MAX. calculado) Óxido de Silicio (SiO2m/m 0,30 (MAX.) Óxido de Aluminio (Al2O3 (m/m) 0,20 (MAX.) Óxido de Hierro (Fe2O3(m/m) 0,10 (MAX.) Humedad % (m/m) 1,0 (MAX.) Fineza Malla N°30 (600 µm, 99.5 min) % pasante 99,8. Presentación: Saco de 20 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 20 kg	1	
Azufre, Saco de 20 kg	Azufre en polvo PUREZA para control de plagas y enfermedades: 99.95 % Mínimo HUMEDAD MINIMA: 0.30 % HUMEDAD MAXIMA: 3% ACIDEZ (COMO H2SO4) : 0.045 Máximo MATERIA ORGANICA : 0.05 Máximo CENIZAS : 0.03 HIERRO(mg/Kg) : 10 Máximo GRAVEDAD ESPECIFICA (Agua. 1) : 1.6-1-8 20 °C PUNTO DE FUSION (°C) : 113 a 122 PUNTO DE EBULLICIÓN (°C) : 444.6 PUNTO DE INFLAMACIÓN (°C) : 188 a 207 TEMPERATURA DE AUTOIGNICION (°C) : 248 a 266. Presentación: Saco de 20 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 20 kg	1	
Sulfato de cobre	Sulfato de cobre pentahidratado Fórmula Química Cu SO4. 5H2O Peso Molecular 249,68g/mol Sinónimos Sulfato cubrico, vitriolo azul, piedra azul, caparrosa azul. Sulfato de Cobre 98% mínimo. Pureza como cobre 25 % min Humedad a 270 ºC 36.01% min Plomo 50 ppm Solubilidad en agua completa Insolubles en agua 0.5 % max Acidez libre 0.1 % Pasante malla 18 99 % min Retenido malla 60 90 % min. Registro ICA: Vigente.	Kg	1	
Roca fosfórica	Roca fosfórica (Fosfato de Calcio) para fertilización. Composición: P2O5 ≥ 26%. Presentación: Bulto de 50 kg. Registro ICA: Vigente.	Bulto 50 kg	1	
hidroxido de potasio	Hidróxido de potasio en escamas (Potasa cáustica) para usos varios. Pureza: ≥ 90%. Presentación: Kg.	Kg	1	
Tierra de diatomeas	Tierra de diatomeas (Diatomita) para control de plagas y enmienda de suelos. Composición: Algas De Diatomeas Fosilizadas Diatomita 25 Kg, Componentes Silicio Opalino 75%; Formato del fertilizante Polvo, huemdad < a 5%	saco de 25kg	1	
cintas de pH	Tiras Papel Indicador De Ph Merck De 0-14 Caja X 100 Tiras	caja	1	
papel de cromatografia	Papel filtro cualitativo de cromatografia de 3 mm de espesor medio de 0,34 mm para medición rápida.de Ph; Tasa de flujo 130 mm / 30 min;Material Celulosa; Dimensiones 20 x 20 cm (7,87 x 7,87 pulgadas). Caja x 100 unidades	Unidad	1	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			

Acondicionador de Suelo	Leonardita (acondicionador de suelo) de origen orgánico. Composición: Peso de la unidad: 50 kg, Volumen de la unidad: 0 mL, orgánico. Elaborado para su uso en plantas. Compuesto de carbón orgánico oxidable 32.1%, extracto humico 44.28%. Presentación: Saco de 50Kg.	Bulto	1
cascarilla de arroz	Fibra de arroz (cascarilla) para sustratos y mejoramiento de suelos. Presentación: Paca de 50 kg	Paca	1
Gafas	Gafas de seguridad, género unisex, color de lente transparente, revestimiento de lente sin recubrimiento, forro de espuma no, diseño de marco envolvente, color de marco transparente, material del marco policarbonato, tamaño universal, material de la lente policarbonato, material de la lente policarbonato, color de la patilla transparente, trinquete estilo templo, protección UV 99.90 por ciento, normas ANSI Z87.1+2010; Ancho: 2.25 pulgadas x Largo: 6 pulgadas	UNIDAD	1
Valvulas de Aire	Válvula de aire (Airlock) para fermentación. Función: Sella el proceso de fermentación, permitiendo la salida de gases y evitando la entrada de oxígeno. Incluye: Tapón de silicona con orificio.	unidad	1
Paños malla 7" monofilamento cal 120	Red monofilamento de nilón para pesca. Apertura de malla: 7 pulgadas. Calibre: 120 (Resistencia). Material: Nylon monofilamento.	unidad	1
Paños malla 6" monofilamento cal 120	Red monofilamento de nilón para pesca. Apertura de malla: 6 pulgadas. Calibre: 120. Material: Nylon monofilamento.	unidad	1
Paños malla 3,5" monofilamento cal 120	Red monofilamento de nilón para pesca. Apertura de malla: 3.5 pulgadas. Calibre: 120. Material: Nylon monofilamento. Color transparente o azulado.	unidad	1
Paños malla 8" monofilamento cal 120	Red monofilamento de nilón para pesca. Apertura de malla: 8 pulgadas. Calibre: 120. Material: Nylon monofilamento.	unidad	1
Plomos	Red monofilamento calibre 120, ojo de malla de 7 pulgadas, utilizada en captura de peces de mayor talla.	unidad	1
Tubo nylon cal 24	Elementos plásticos de flotación utilizados para soporte y señalización de redes de pesca, de material que no asorbe el agua, de colores rojo, amarillos etec, deben tener un orificio central, Calibre: 24. Material: Plástico que no absorbe el agua. Incluye: Protección UV.	unidad	1
Conos rafia cal 8	Accesorios de peso para redes y artes de pesca, permitiendo estabilidad y profundidad adecuada, material pesado, es blando y flexible resistente a la corroción y no es conductor de electricidad. Calibre: 8. Material: Rafia de alta resistencia (300 kg).	unidad	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			

Luces "pia pia"	Nylon calibre 24 utilizado para armado, reparación y fortalecimiento de artes de pesca, fabricado en nilon poliamida de alta resistencia, capaces de soportar altas presiones y temperatura, soportar aceite, combustible, grasas e hidrocarburos	unidad	1
Atarraya 1.5"	Material de rafia utilizado para tejido, reparación y mantenimiento de redes de pesca artesanal, hecho en material polipropileno de alta resistencia (300 kg) y resistente a la interperie.	unidad	1
Reflectores	Kit: Sistema de iluminación y señalización para pesca nocturna. Tipo: Luces LED (minimo 10 piezas). Características: Bajo consumo, luz blanca, resistente a impactos. Material: Policarbonato.	Unidad	1
Damajuanas (garrafas) en vidrio	Garrafa de vidrio de gran capacidad. Capacidad: > 20 litros. Material: Vidrio. Revestimiento: Fibras naturales (mimbre, junco).	UNIDAD	1
Botellas en vidrio (1 litro)	Botella de vidrio de alta calidad. Capacidad: 1 litro. Material: Vidrio. Dimensiones: 26-30 cm de alto, 7-9 cm de diámetro.	UNIDAD	1
canecas en vidrio con tapas	Caneca de vidrio con tapa para almacenar alimentos. Material: Vidrio de alta calidad, transparente.	UNIDAD	1
Jarras en vidrio	Jarra de vidrio inerte para líquidos. Material: Vidrio. Capacidad: 1.000 ml. No genera sustancias tóxicas.	UNIDAD	1
Termos para café/aromática	Termo de doble pared para conservar temperatura. Capacidad de retención: 24 horas. Incluye: Tapa con sello seguro.	UNIDAD	1
Olla grande (caldero)	Caldero de cobre para cocción de alimentos. Material: Cobre. Características: Fondo cóncavo, forma redondeada, con tapa.	UNIDAD	1
Palas	Palas metálicas para movimiento de tierra. Material de la hoja: Acero de alto carbono. Mango: De madera o fibra de vidrio.	UNIDAD	1
Botas	Botas de caucho impermeables. Material: Caucho. Características: Tracción para diversos terrenos. Tallas: De acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.	Par	1
Palines	Herramienta agrícola (palin) para excavación y deshierbe. Material de la hoja: Acero de alto carbono. Ancho de la hoja: 17-18 cm. Mango: De madera.	UNIDAD	1
Lona Verde	Lona de polipropileno o PVC para diversos usos. Dimensiones: 100 metros de largo (ancho estándar). Color: Verde. Resistencia: A la intemperie y desgarro	Rollo	1
Clavos	Clavos de hierro para construcción y adecuaciones. Presentación: Libra. Características: Diferentes calibres.	libra	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			

Semillas Vivero	Semillas para vivero por libra (Albaca, Toronjil, Menta, Romero, Violeta, inojo, Mejorana, Botón de oro, Ruda, Lavanda, Manzanilla, yerba buena, Te, Laurel, Oregano, Tomillo, Ajo, Llantén, Ajenjo, Artamisa, Anix, cardamomo, Ampicilina, Descanse, Perejil, Apio, poleo, Árnica, Limoncillo, Níspero) 1 libra cada especie de semilla.	libra	1
Sustrato orgánico	Sustrato preparado para vivero. Composición: Turba, cascarilla de arroz, compost y otros. Presentación: Bulto de 40 kg.	Bulto 40 kg	1
Kit Coladores	Kit de coladores de aluminio para cocina y procesamiento x 3 piezas. Material: Aluminio.	kit	1
Guadua Taco sin inmunizar	Guadua (taco) para estructuras y soportes. Dimensiones: 6 metros de largo, 12-15 cm de diámetro. Estado: Sin inmunizar.	Unidad	1
Guadua Esterillada sin inmunizar	Guadua (esterilla) para cerramientos y pisos. Dimensiones: 6 metros de largo, 8 cm de diámetro mínimo. Estado: Sin inmunizar.	Unidad	1
Filtros de papel	Filtros de papel para café. Tipo: Para cafeteras de goteo. Presentación: Paquete x 40 unidades	paquete	1
Gorros	Gorros quirúrgicos desechables. Material: Tela no tejida (polipropileno). Presentación: Caja x 100 unidades.	Caja x 100	1
Frasco Gotero	Frasco gotero ámbar de plástico. Capacidad: 25 ml. Material: Plástico.	UNIDAD	1
Carbonero	Plantula forestal de carbonero gigante, especie Albizia carbonaria, entrega en bolsa de vivero. Recomendada para reforestaciòn, sombrio, recuperacion de suelos y sistemas agroforestales. Altura aproximada de entrega: 20 a 40 cm	UNIDAD	1
Recipiente	Recipiente plástico con tapa para talco. Capacidad: 100 ml. Material: Plástico.	UNIDAD	1
Recipiente	Recipiente plástico con tapa para champú. Capacidad: 250 ml. Material: Plástico.	UNIDAD	1
Envase para labial	Envase plástico con tapa para labial. Capacidad: 4 ml. Material: Plástico.	UNIDAD	1
Semilla de Pasto Angleton Mejorado	Semilla forrajera de pasto Angleton. Presentación: Bulto de 15 kg. Registro ICA: Vigente	BULTO	1
Semilla de Caupi	Semilla de Caupi (leguminosa) para siembra y alimentación animal. Presentación: Kilogramo. Registro ICA: Vigente.	Kilogramo	1
Semilla de pasto Brachiaria Toledo	Semilla forrajera de pasto Brachiaria Toledo. Presentación: Kilogramo. Registro ICA: Vigente.	Kilogramo	1
Frasco plastico para gel	Frasco plástico con tapa para gel. Capacidad: 120 ml.	unidad	1
Frasco plastico para gel	Frasco plástico con tapa para gel. Capacidad: 30 ml.	UNIDAD	1
Escalera	Escalera tipo tijera para mantenimiento e infraestructura. Altura: 2.5-3 metros (de extensión). Material: Aluminio. Capacidad de carga: 100 kg.	UNIDAD	1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Contratación
SOLICITUD DE ELEMENTOS

FECHA DE SOLICITUD:	12 de junio de 2026			DIRECCION REGIONAL
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**		**CONSUMO: *X**	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN REGIONAL - CAMPESENA Y FULL POPULAR**			
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZ	N/A		**MUNICIPIO:**	
JUSTIFICACIÓN:	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Específicamente en el eje de Justicia Social y el componente de Reforma Rural Integral, donde el SENA tiene el mandato de cerrar brechas de acceso a la formación y fortalecer la economía campesina. Asimiso, la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA por la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, define la necesidad de atender diferencialmente al campesinado como sujeto de derechos. La Circular 1-7070 de la DSNFT establece los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones que impulsen la transición agroecológica y la agroindustria campesina. El Plan de Acción SENA 2026 (Acelera SENA 2.0) define a CampeSENA como un vector estratégico clave para la soberanía alimentaria y la generación de valor agregado en el territorio a través de metodologías de "aprender-haciendo". La adquisición de los elementos solicitados es indispensable para la implementación de Prácticas Agroecológicas: Los insumos químicos y biológicos (Sulfatos, Azufre, Melaza, Inóculo microbial - Ítems 10-30) son requeridos para cumplir con la obligación de los Promotores Técnicos de "acompañar y dinamizar la implementación de prácticas agroecológicas y sustentables" (Circular 1-7070, pág. 7-8). La dotación de "Kits Móviles" para Territorio: El Plan de Acción 2026 (pág. 12) señala que la formación debe llegar directamente a las veredas mediante infraestructuras comunitarias y kits móviles. Las herramientas manuales (Palas, Machetes, Carretilla, Fumigadoras - Ítems 32-34, 45-49) permiten que los aprendices de los núcleos campesinos realicen las prácticas de campo sin barreras de acceso a equipo técnico. Los equipos de medición (Kits de agua, cintas pH, termohigrómetros, grameras y probetas - Ítems 8, 9, 35, 39-41) son esenciales para el diagnóstico técnico y el control de calidad en los procesos de transición agroecológica e innovación rural, asegurando la pertinencia técnica del acompañamiento. En los espacios de intercambio de saberes, los materiales de papelería y oficina (Ítems 1-6) son la base logística para facilitar los "espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino" y la elaboración de informes de gestión exigidos por la normatividad vigente. Los elementos de protección (Gafas y Guantes - Ítems 42-43) garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad durante el manejo de herramientas e insumos por parte de la comunidad. Con la adquisición de estos elementos se busca impactar positivamente el funcionamiento operativo con los núcleos campesinos, el cumplimiento de la meta del Plan de Acción 2026 de "fortalecer el reconocimiento del campesinado como actor clave del desarrollo sostenible" y la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la estrategia CampeSENA en la regional, bajo principios de eficiencia y transparencia. La presente solicitud se realiza para atender 18 núcleos campesinos priorizados en el marco de la estrategia CampeSENA 2026 en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos, herramientas y equipos para garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular 1-7070 de la DSNFT. Por lo anterior, las cantidades de los elementos solicitados se han multiplicado por 18, asegurando que cada núcleo cuente con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación y acompañamiento técnico en campo, bajo el enfoque de "aprender-haciendo" y transición agroecológica. **Justificación de cantidades y cálculo del presupuesto:** La meta regional para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia CampeSENA, contempla la conformación y atención de 18 núcleos campesinos en el departamento del Cauca. Los elementos técnicos, insumos agropecuarios, herramientas y equipos relacionados en la presente ficha técnica han sido cuantificados con base en las necesidades operativas y pedagógicas de un (1) núcleo campesino, considerando la metodología de formación e intercambio de saberes "campesino a campesino" y "campesina a campesina", así como el enfoque de "aprender-haciendo" que orienta la extensión campesina. Por lo anterior, los valores unitarios estimados corresponden al promedio obtenido del estudio de mercado para atender un núcleo. En consecuencia, para determinar el valor total estimado del contrato, es necesario multiplicar dicho valor unitario por 18, en coherencia con la meta regional establecida y el presupuesto asignado para la vigencia por $324.120.512			
OBJETIVO:	Suministro a monto agotable de elementos, materiales, insumos, herramientas necesarios para el fortalecimiento productivo, técnico y comunitario de los núcleos campesinos conformados en el marco de la Estrategia CampeSENA, de acuerdo con las			
Cuchillos para despresar	Cuchillos profesionales para despresar pollos. Material de la hoja: Acero inoxidable. Empuñadura: Antideslizante.		UNIDAD	1
Barretones	Herramienta de excavación profunda y deshierbe pesado. Material de la hoja: Acero de alto carbono. Mango: De madera.		UNIDAD	1
Martillo	Martillo de uña estándar para carpintería y mantenimiento. Peso: 1.5-2 libras. Material: Acero al carbono, mango de madera o fibra		UNIDAD	1
Serrucho	Serrucho de mano para corte de madera. Longitud de la hoja: 20 pulgadas. Dientes: Templados y triscados.		UNIDAD	1
Zarandas	Zarandas (cribas) manuales para cernir sustratos o abono. Material: Madera con malla metálica de 1/4" a 1/2".		UNIDAD	1
Mesas de embalaje	Mesas plásticas resistentes para organización y embalaje. Dimensiones: 1.5 m x 0.7 m. Material: Polipropileno. Capacidad de carga: 100 kg.		UNIDAD	1
Rollos de cordel	Piola de alta resistencia para amarre y empaque. Material: Polipropileno o algodón. Resistencia: ≥ 50 kg. Presentación: Rollo.		Rollo	1
Madera (Tablas)	Tablas de madera fina para exteriores. Dimensiones: 3 metros de largo x 15 cm de ancho. Presentación: Docena. Tratamiento: Immunizado o resistente a la intemperie.		Docena	1
Madera (Listones)	Listones de madera. Dimensiones: 3 metros de largo. Presentación: Docena.		Docena	1
Grapas para cercas	Grapas metálicas galvanizadas. Uso: Fijación de alambre a postes. Calibre: 12		Kilo	1
semilla Caña forrajera	Material vegetal (estacas) de caña forrajera. Uso: Alimentación animal o establecimiento de bancos forrajeros mixtos. Presentación: Tonelada (estacas sanas y libres de plagas).		Tonelada	1
Poncheras / baldes flexibles	Baldes o poncheras flexibles de plástico. Material: Polietileno de baja densidad. Uso: Lavado y manejo de productos. Capacidad: 20 litros.		UNIDAD	1

FIRMA DEL SOLICITANTE:	
VoBo COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS Y/O COORDINADOR ACADÉMICO:	
APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO Y/O DIRECTOR REGIONAL:	